

Bogotá, 3 de mayo de 2019

## Reforma de Estatutos

Aerovías del Continente Americano S.A. Avianca informa que, en la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas convocada para el día jueves 9 de mayo de 2019, se pondrá a consideración de los Accionistas la siguiente reforma a los Estatutos Sociales:

**Primero:** Aprobar la adición a los estatutos sociales de AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA de un artículo transitorio, el cual se transcribe a continuación:

**ARTÍCULO TRANSITORIO.** AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA es una sociedad subordinada de Avianca Holdings S.A., una sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, identificada con Folio No. 728981 (S). Avianca Holdings S.A. está sujeta a ciertas restricciones y limitaciones establecidas en el Pacto Social de Avianca Holdings S.A. y en el Acuerdo de Acción Conjunta modificado íntegramente con fecha del 29 de noviembre de 2018 por y entre Avianca Holdings S.A., Kingsland Holdings Limited, una sociedad organizada de conformidad con las leyes de la Mancomunidad de Las Bahamas, BRW Aviation LLC, una sociedad de responsabilidad limitada de Delaware, United Airlines. Inc., una sociedad organizada bajo las leyes del estado de Delaware y, exclusivamente a efectos de la sección 4.04 del Acuerdo de Acción Conjunta, Synergy Aerospace Corp., una sociedad organizada bajo las leyes de la República de Panamá, según dicho Acuerdo de Acción Conjunta sea modificado de tiempo en tiempo. En el ejercicio de sus derechos como accionista de AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA, Avianca Holdings S.A. y las subordinadas de Avianca Holdings S.A. que sean titulares de acciones en la sociedad, deben actuar en consonancia con las restricciones y limitaciones mencionadas anteriormente.

Este artículo transitorio estará vigente en la medida en que AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA siga siendo una sociedad subordinada de Avianca Holdings S.A.

**Segundo:** Aprobar la adición de un párrafo al artículo 44º el cual se transcribe a continuación:

**PARÁGRAFO.-** Para el ejercicio de las funciones contenidas en el presente artículo, Avianca Holdings S.A., una sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, identificada con Folio No. 728981 (S), matriz de AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA, así como las subordinadas de Avianca Holdings S.A. que sean titulares de acciones en la sociedad, estarán sujeta a lo establecido en el Artículo Transitorio de estos estatutos.

Para mayor información, puede contactar a:

**Oficina Relación con el Inversionista**

Teléfono: 571-5877700 Ext. 2474

E-mail: [ir@avianca.com](mailto:ir@avianca.com)